

MEMORANDO-DEIA-478-1104-07

Para:

Ing. Francisco Carrizo – Administrador Regional de Veraguas

Original
Firmado Ing. Diana Velasco

Diana Velasco
12/4/07

De: Diana Velasco – Jefa del Departamento de Evaluación Ambiental

Asunto: Envío de Estudio

Fecha: 11 de Abril de 2007

Por medio de la presente, le hacemos llegar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “**URBANIZACIÓN AMÉRICA III**”, a desarrollarse, en Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, presentado por la promotora **COOPERATIVA DE S.M. EDUCADOR VERAGUENSE**.

Agradecemos sus comentarios al respecto del mencionado documento, CINCO (5) días hábiles después de haberlo recibido. De lo contrario asumiremos que no se tiene objeción al correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Nº de expediente IF – 579 – 06

Persona a contactar: Ing. Zacarias Alnares: 998-7034.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

DV/A



“Conservación para el desarrollo sostenible”

Panamá, 11 de Abril de 2007
DIEORA-DEIA-UAS-426-1104-07

Arquitecto
JOSE BATISTA
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda
E. S. D.

Arquitecto Batista:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del Decreto 209 de 05 de septiembre de 2006, le envío una copia digital del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “**URBANIZACIÓN AMÉRICA III**”, a desarrollarse, en Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, presentado por la promotora **COOPERATIVA DE S.M. EDUCADOR VERAGUENSE**.

Agradecemos sus comentarios al respecto del mencionado documento, CINCO (5) días hábiles después de haberlo recibido. De lo contrario asumiremos que no se tiene objeción al correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Nº de expediente IF – 579 – 06
Persona a contactar: Ing. Zacarias Alnares: 998-7034.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

*Original
Entregado* Ing. Diana Velasco
DIANA VELASCO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental

DV/AV



“Conservación para el desarrollo sostenible”

Panamá, 11 de Abril de 2007
DIEORA-DEIA-UAS-426-1104-07

Ingeniero
GILBERTO PARILLÓN
Unidad Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
E. S. D.

Ingeniero Parillón:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del Decreto 209 de 05 de septiembre de 2006, le envío una copia digital del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“URBANIZACIÓN AMÉRICA III”**, a desarrollarse, en Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, presentado por la promotora **COOPERATIVA DE S.M. EDUCADOR VERAGUENSE**.

Agradecemos sus comentarios al respecto del mencionado documento, CINCO (5) días hábiles después de haberlo recibido. De lo contrario asumiremos que no se tiene objeción al correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Nº de expediente IF – 579 – 06
Persona a contactar: Ing. Zacarias Alnares: 998-7034.

Original otro particular, nos suscribimos atentamente.
Firmado Ing. Diana Velasco

DIANA VELASCO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental

DV/AV



“Conservación para el desarrollo sostenible”

Panamá, 11 de Abril de 2007
DIEORA-DEIA-UAS-426-1104-07

Licenciada
Mariela Barrera
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud
E. S. D.

Licenciada Barrera:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del Decreto 209 de 05 de septiembre de 2006, le envío una copia digital del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado “**URBANIZACIÓN AMÉRICA III**”, a desarrollarse, en Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, presentado por la promotora **COOPERATIVA DE S.M. EDUCADOR VERAGUENSE**.

Agradecemos sus comentarios al respecto del mencionado documento, CINCO (5) días hábiles después de haberlo recibido. De lo contrario asumiremos que no se tiene objeción al correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

Nº de expediente IF – 579 – 06
Persona a contactar: Ing. Zacarias Alnares: 998-7034.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Original
Firmado } *Ing. Diana Velasco*

DIANA VELASCO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental

DV/AV



“Conservación para el desarrollo sostenible”

19
P. BARRERA
17-04-07
2:45 PM

Panamá, 11 de Abril de 2007
DIEORA-DEIA-UAS-426-1104-07

Arquitecto
DOMINGO VARELA
Director Nacional
Instituto Nacional de Cultura
E. S. D.

Arquitecto Varela:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 42 del Decreto 209 de 05 de septiembre de 2006, le envío una copia digital del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“URBANIZACIÓN AMÉRICA III”**, a desarrollarse, en Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, presentado por la promotora **COOPERATIVA DE S.M. EDUCADOR VERAGUENSE**.

Agradecemos sus comentarios al respecto del mencionado documento, CINCO (5) días hábiles después de haberlo recibido. De lo contrario asumiremos que no se tiene objeción al correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.

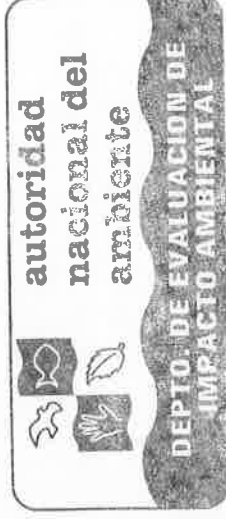
Nº de expediente IF – 579 – 06
Persona a contactar: Ing. Zacarias Alnares: 998-7034.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

Original
Firmado por: *Diana Velasco*

DIANA VELASCO
Jefa del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental

DV/AV



“Conservación para el desarrollo sostenible”

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE VERAGUAS

Santiago, 7 de marzo de 2007.
ARAV/144/2007.

Ingeniero
BOLÍVAR ZAMBRANO
Director Nacional de Evaluación
y Ordenamiento Ambiental
ANAM - PANAMÁ
E. S. D.



Ingeniero Zambrano:

Adjunto a la presente Nota **RESOLUCIÓN DIEORA-PROVEIDO-060-2007** sobre el **"PROYECTO URBANIZACIÓN AMÉRICA III"**, a desarrollarse en Canto del Llano, Ciudad de Santiago, Provincia de Veraguas, cuyo Representante Legal es el señor **Eliseo Rivera** debidamente Notificado.

Sin otro particular,

Atentamente,

LICDO. EVIDEL VIGIL
Administrador Regional a.i.
ANAM - VERAGUAS

cc. Expediente
cc. Archivo

EV/vc/vm

"CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

RESOLUCIÓN DIEORA-PROVEIDO 060-2007

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la COOPERATIVA DE S.M. EL EDUCADOR VERAGUENSE, a través de su Representante Legal señor ELISEO RIVERA con cédula de identidad personal N° 9-92-897, el día 2 de febrero de 2007, presentó la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto “URBANIZACIÓN AMÉRICA III, elaborado bajo la responsabilidad de Rodrigo Gutiérrez, persona natural, inscrita en el Registro de Consultores Ambientales habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, mediante la Resolución IAR-43-98.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 27 del citado reglamento.

Que luego de realizada la revisión del documento se detectó que el mismo cumplía con los contenidos mínimos establecido en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N° 209.

Que por lo anterior, el informe de revisión de la solicitud de evaluación de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental con fecha 12 de febrero de 2007, recomienda admitir la solicitud de evaluación ambiental para el estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado PROYECTO URBANIZACIÓN AMÉRICA III.

Que por lo anterior, consideramos, que debe admitirse la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, titulado “URBANIZACIÓN AMÉRICA III”

RESUELVE

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto titulado “URBANIZACIÓN AMÉRICA III”, a desarrollarse en Canto del Llano, ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, presentado por la COOPERATIVA DE S.M. EL EDUCADOR VERAGUENSE.

1F-579.06

15

ARTÍCULO 2: NOTIFICAR a la señor ELISEO RIVERA, representante legal del proyecto motivo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3: COMUNICAR a la promotora del proyecto que la Autoridad Nacional del Ambiente, iniciará la fase de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, una vez se notifiquen de la presente resolución.

ARTÍCULO 4: ADVERTIR a la Promotora del Proyecto que contra el presente proveído no cabe recurso de reconsideración

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No.209 de 2006 y demás normas complementarias y concordantes.

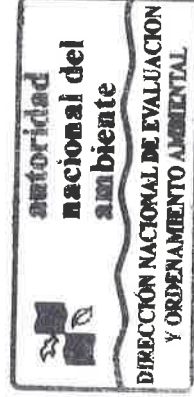
Cúmplase,

Dada en la ciudad de Panamá, a los Dieciocho (18) días, del mes de febrero del año dos mil siete (2007).



BOLIVAR ZAMBRANO

Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental



AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Notif. de Dieciocho de 2007
segundo las 1:35 pm de la Tarde
Notifiqué personalmente a Eliseo
de la presente Resolución.
Eliseo Rivera Notificador
Eliseo Rivera Notificado

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISION DE CONTENIDOS MINIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA:

12 de febrero de 2007

PROYECTO PRESENTADO:

Urbanización América III

PROPIETARIO:

Cooperativa de S.M. El Educador Veraguense

CONSULTOR:

Rodrigo Gutierrez

LOCALIZACIÓN:

Canto del Llano, provincia de Veraguas.

ANTECEDENTES RESUMIDOS DEL PROYECTO

DESCRIPCION:

El proyecto consiste en la urbanización de una superficie de 4 has + 2420.06 m². El área destinada a lotes es de 2 hectáreas + 5434.71, 1 hectáreas + 3923.31 para calles, 3062.04 para área de uso público. El uso público está constituido por parques y áreas verdes.

El monto aproximado del proyecto es de B/.1,230,000.00.

Conclusiones:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto 209 del 5 de septiembre de 2006, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 27 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que sí cumple con los contenidos mínimos exigidos.

Por tal motivo, se recomienda el aceptar la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “**Urbanización América III**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos señalados en el párrafo anterior.

ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Ley 41 de 1 de julio de 1998

Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006

RECOMENDACIONES:

Sobre la base del Artículo 41 del Decreto 209 del 5 de septiembre de 2006, se recomienda **Admitir la solicitud de evaluación ambiental, del proyecto Urbanización América III**, ya que el documento presentado cumple con la revisión de contenidos mínimos establecidos para la fase de admisión.

Kathia Barahona
KATHIA BARAHONA

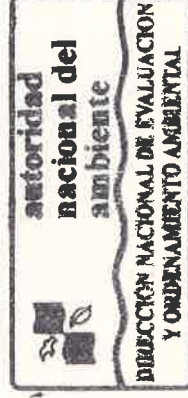
Evaluador

Diana Velasco
DIANA VELASCO

Jefa del Departamento de EIA

Bolivar Zambrano
BOLIVAR ZAMBRANO

Director



Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I

1.0	ÍNDICE	
2.0	Datos generales de la empresa, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c); d) Correo electrónico; e) Pagina Web; f) Nombre y registro del Consultor.	
3	INTRODUCCIÓN	
3.1	Indicar el alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.	
4	INFORMACIÓN GENERAL	
4.1	Información sobre el Promotor (natural o Jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal	
4.2	Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM	
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.	
5.3	Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra o actividad.	
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	
5.4.1	Planificación	
5.4.2	Construcción	
5.4.3	Operación	
5.4.4	Abandono	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	
5.6	Necesidades de recurso durante la construcción y operación	
5.6.1	Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación, especialidades, campamento)	
5.7	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases	
5.7.1	Sólidos	
5.7.2	Líquidos	
5.7.3	Gaseosos	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	
5.9	Monto global de la inversión	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	
6.1	La descripción del uso del suelo	
6.2.	Deslinde de la propiedad	
6.3	Topografía	
6.4	Hidrología	
6.5	Calidad de aguas superficiales	
6.6	Calidad de aire	
6.7	Ruido	
6.8	Olores	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	
7.1	Características de la Flora	
7.2	Especies indicadoras	
7.3	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	
7.4	Características de la Fauna	
7.5	Especies indicadoras	
7.6	Representatividad de los ecosistemas	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales	
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	
9.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	
9.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	
9.3	Monitoreo	
9.4	Cronograma de ejecución	

10
 12
 10/10/10

9.5	Costos de la Gestión Ambiental	/
10	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):	/
10.1	Firmas debidamente notariadas	/
10.2	Número de registro de consultor(es)	/
11	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	/
12	BIBLIOGRAFÍA	/
13	ANEXOS	/



COOPEVE, R.L.
Solidaridad, Confianza y Solidez.

e-mail:información@coopeve.com

Santiago, 30 de enero de 2007.

Ingeniero
Bolívar Zambrano
Director
Evaluación y Ordenamiento Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente

Respetado Ing. Zambrano:

Hemos recibido la resolución Rech-004-2007 donde se nos señala que en el proceso de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado Urbanización América III, debemos ampliar la información concerniente al e-mail de la empresa promotora y lo del consultor.

Tenemos a bien darles a conocer que se han considerado ambas cosas por lo que solicitamos continuar con el proceso de evaluación del documento.

Esperamos su apoyo para poder hacer realidad el proyecto planificado, que va dirigido a resolver problemas sociales que afectan a nuestra comunidad Veraguense.

Atentamente,


Prof. Eliseo Rivera
Presidente de la Junta de Directores
COOPEVE, R.L.

*Recibido
8/01/07*



CASA MATRIZ SANTIAGO: Ave. Manuel C. González, Tel.: 998-4903 Fax: 998-5022	LOS PUEBLOS: C. C. Los Pueblos, Juan Díaz, Tel.: 217-7950 Fax: 217-7991	ALBROOK: Albrook Mall, Tel.: 314-6431 Fax: 314-6430	LA CHORRERA: Plaza COOPEVE, Tel.: 244-6621 Fax: 244-3838	AZUERO: Chitré Ave. Paseo E. Geenzior, Tel.: 996-2958 Fax: 996-2920	AGUADULE: Ave. P. Arosemena y E. Podreschi, Tel.: 997-6647 Fax: 997-6752	DAVID: Ave. Obaldía Edificio Don Roberto, Tel.: 774-0089 Fax: 774-0397	PENONOME: Ave. Héctor Conte B., Al lado de la Dirección General de Ingreso, Teléfax: 991-2450
---	--	---	--	--	---	---	--

06
10
Hoy

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM)

RESOLUCIÓN DIEORA-Reh-004- 2007

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la COOPERATIVA DE S.M. EL EDUCADOR VERAGUENSE, a través de su Representante Legal señor Eliseo Rivera Ruiz, con cédula de identidad personal No. 9-92-897, el día 28 de diciembre de 2006, presentó la solicitud de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto URBANIZACION AMERICA III, elaborado bajo la responsabilidad de Rodrigo Gutiérrez, persona natural inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, habilitados para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), mediante la Resolución IAR-043-98.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto 209 del 5 de septiembre de 2006, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 27 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos exigidos, debido a que no presenta correo electrónico, página web, y solo cuenta con un consultor inscrito en el Registro de Consultores Ambientales y de acuerdo con el artículo 39 del Decreto 209 de 5 de septiembre de 2006 "... En ningún caso se aceptarán Estudios de Impacto Ambiental, sin distinción de categoría que sean elaborados por un solo consultor ambiental..."

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente, con fecha 5 de enero de 2007, visible en foja 4 del expediente administrativo correspondiente, recomienda el rechazo de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto "URBANIZACION AMERICA III", por considerar que el mismo, no cumplía con los contenidos mínimos señalados en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 3: ADVERTIR al Promotor del Proyecto que podrá interponer Recurso de Reconsideración, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No.209 de 2006 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los (10) días, del mes de agosto del año dos mil siete (2007).



BOLIVAR ZAMBRANO
Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental



Hoy 15 de enero de 2007
siendo las 12:11 de la tarde
notifiqué personalmente a Bolivar Zambrano
Bolivar Zambrano de la presente
resolución.
Bolivar Zambrano Notificador
M. M. M.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDO MÍNIMO

FECHA: 5 de enero de 2007
PROYECTO PRESENTADO: Urbanización América III
PROMOTOR: Cooperativa de S. M. El Educador Veraguense
CONSULTOR: Ing. Rodrigo Gutiérrez A. Msc.
LOCALIZACIÓN: Canto del Llano, Santiago, provincia de Veraguas.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la urbanización de una superficie de 4 has + 2420.06 m². El área destinada a lotes es de 2 hectáreas + 5434.71, 1 hectáreas + 3923.31 para calles, 3062.04 para área de uso público. El uso público está constituido por parques y áreas verdes.

El monto aproximado del proyecto es de B/.1,230,000.00.

COMENTARIOS DE LA REVISION:

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto 209 del 5 de septiembre de 2006, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 27 del citado reglamento.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos exigidos, debido a que no presenta correo electrónico, página web, y solo cuenta con un consultor inscrito en el Registro de Consultores Ambientales y de acuerdo con el Artículo 39 del Decreto 209 de 5 de septiembre de 2006 "... En ningún caso se aceptarán Estudios de Impacto Ambiental, sin distinción de categoría que sean elaborados por un solo consultor ambiental...".

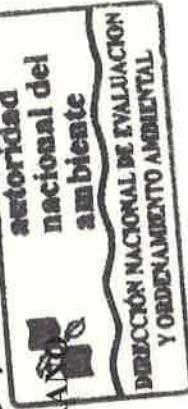
ENUNCIACION DE LA LEGISLACION APLICABLE:

Ley 41 de 1 de julio de 1998
Decreto Ejecutivo N° 209 del 05 de septiembre del 2006

RECOMENDACIONES DE ACEPTAR O RECHAZAR:

Sobre lo expuesto anteriormente, se recomienda rechazar la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio, categoría I, titulado "Urbanización América III" ya que el no cumple con la lista de contenidos mínimos descrita en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006.

Kathia Barahona
KATHIA BARAHONA
Evaluador

Diana Velasco
DIANA VELASCO
Jefa del Departamento de Evaluación

BOLIVAR LAMBRANO
Director

293
Buján

Contenidos Mínimos de los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I

1.0	ÍNDICE		✓
2.0	Datos generales de la empresa, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) d) Correo electrónico; e) Pagina Web; f) Nombre y registro del Consultor.	✓	✗
3	INTRODUCCIÓN		
3.1	Indicar el alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentalización del estudio presentado.		✓
4	INFORMACIÓN GENERAL		
4.1	Información sobre el Promotor (natural o Jurídica), tipo de empresa, ubicación, representante legal		✓
4.2	Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM		✓
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		✓
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación		✓
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto.		✓
5.3	Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto, obra o actividad.		✓
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad		✓
5.4.1	Planificación		✓
5.4.2	Construcción		✓
5.4.3	Operación		✓
5.4.4	Abandono		✓
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar		✓
5.6	Necesidades de recurso durante la construcción y operación		✓
5.6.1	Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público; otros)		✓
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación, especialidades, campamento)		✓
5.7	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases		✓
5.7.1	Sólidos		✓
5.7.2	Líquidos		✓
5.7.3	Gaseosos		✓
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo		✓
5.9	Monto global de la inversión		✓
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO		✓
6.1	La descripción del uso del suelo		✓
6.2.	Deslinde de la propiedad		✓
6.3	Topografía		✓
6.4	Hidrología		✓
6.5	Calidad de aguas superficiales		✓
6.6	Calidad de aire		✓
6.7	Ruido		✓
6.8	Olores		✓
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO		✓
7.1	Características de la Flora		✓
7.2	Especies indicadoras		✓
7.3	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)		✓
7.4	Características de la Fauna		✓
7.5	Especies indicadoras		✓
7.6	Representatividad de los ecosistemas		✓
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		✓
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes		✓
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana)		✓
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales		✓
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		✓
9.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas		✓
9.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas		✓
9.3	Monitoreo		✓
9.4	Cronograma de ejecución		✓

(continúa x)

2015
Bogotá

9.5	Costos de la Gestión Ambiental	✓
10	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y LA(S) FIRMA(S) RESPONSABLE(S):	✓
10.1	Firmas debidamente notariadas	✓
10.2	Número de registro de consultor(es)	✓
11	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓
12	BIBLIOGRAFÍA	✓
13	ANEXOS	✓

no cumple art. 39 - tiene un solo consultor.

archivo
2/1/07

15

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE VERAGUAS

Santiago, 27 de Diciembre de 2006.
ARAV/1016/2006.

Ingeniero

BOLÍVAR ZAMBRANO

Director Nacional de Evaluación
y Ordenamiento Ambiental

ANAM - PANAMÁ

E.

S.

D.

Ingeniero Zambrano:

Adjunto a la presente enviamos **Original y una (1) copia** del Estudio de Impacto Ambiental, como también copia digital (CD) original y una copia, Categoría I, presentado para el **"PROYECTO URBANIZACIÓN AMERICA III"**, cuyo Promotor Cooperativa de Servicios Múltiples el Educador Veraguense.



Sin otro particular,

Atentamente,

ING. FRANCISCO CARRIZO

Administrador Regional

ANAM - VERAGUAS

cc. Expediente

cc. Archivo

recibido 4/01/07
770

"CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"



REPÚBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P.S. 9552-2006

QUE LA EMPRESA:

COOPEVE.RL.

REPRESENTANTE LEGAL :

ELISEO RIVERA

TOMO :

2

FOLIO :

334

ASIENTO :

293

ROLLO :

**

FICHA

**

DOCUMENTO

**

IMAGEN :

**

FINCA :

**

Se encuentra PAZ Y SALVO, con la AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), según los registros del Departamento de Finanzas.

Panamá, 22 DE DICIEMBRE del :2006


Carmen Ramos
Jefa de Tesorería



(ESTE DOCUMENTO ES VALIDO HASTA 30 DIAS)

Nº 275084

RECIBO DE COBRO

PROVINCIA La Chiriquí FECHA 27 Dec 2005
AGENCIA/PARQUE Santiago GUIA/P. APROV. 254995
EFECTIVO CHEQUE Nº

Hemos recibido de Coop. de pro. múltiples El Educador Varigüenza, R.L.
La suma de Trescientos cincuenta bolboas con 00/100 B. 350.00

CANTID.	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID.	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		RENTA DE ACTIVOS							
		Arrendamiento							
		De Edificio y Locales					Permisos Comerciales		
		De Lotes y Tierras					Permisos de Colectas		
		De Viviendas (CEDESO)					Inscrip. de Sociaderos y Veveros		
		Ingresos por Ventas de Bienes					Inscripción de Flora y Fauna		
		Productos Agrícolas / Forestales					Renovación de Permisos		
		Ingresos por Venta de Servicios					Custodia y Traspaso de Animales		
		Inscrip. Consultores Ambientales					Concesión de Usos de Recursos		
		Evaluaciones de E.A.I.					Sanciones de Flora y Fauna		
		Sanciones (E.A.I.)					Otras Actividades		
		Inscrip. Auditores Ambientales					Actividades de Areas Protegidas		
		Prog. de Adec. Y Menjo Ambiental					Admisión de las Areas Protegidas		
		Sanciones (PAMA)					Servicios de Anclaje y Fondeo		
		TASAS Y DERECHOS					Uso de Instal. y Otras Zonas		
		Actividades Forestales					Otros Servicios		
		Uso de Tierra					Concesiones de Servicios Públicos		
		Servicios Técnico Forestales					Sanciones Areas Protegidas		
		Serv. para Insp. en Registro Forestal					Otras Actividades de A. Protegidas		
		Serv. de Cert. para Investigación Forest.					Actividades de Aguas y Suelos		
		Serv. de Cert. para Titulación de Terreno					Concesiones de Aguas		
		Ser. Téc. Para Prov. del Mangle					Servicios Técnicos de Aguas y Suelos		
		Permiso de Tala					Agrometeorología		
		Guía de Transporte					Laboratorios de Agua y Suelo		
		Inspecciones					Conservación y Manejo de Suelos		
		Serv. de Verif. y Eval. de Invent. y Plan de					Cartografía y Agrimensura		
		Serv. Téc. Aprov. Económico de Prod.					Recursos Hídricos		
		Serv. Téc. Aprov. de Madera Trópic					Sanciones de Agua y Suelos		
		Transporte de Pro. y Sub-Prod Forestal					Otras Actividades de Agua y Suelos		
		Guía Marítima o Terreste					INGRESOS VARIOS		
		Guía de Mov. de Prod. Forestal Imp / Exp					Ingresos Varios		
		Procesamiento de Madera					Otros Ingresos Varios		
		Venta de Madera Decomisada					Fotocopias		
		Sanción Forestal					Fianzas		
		Otras Actividades Forestales					Ventas de Folletos		
		Actividades de Flora y Fauna					Servicios de Descuentos		
		Permiso Científico					Otras Actividades		
		Permiso Personales					Otros Ingresos		
							Paz y Salvo		
							GRAN TOTAL.....		350.00

* Detallar en observaciones

OBSERVACIONES:

Pago en concepto de evaluación de E.I.A.
Art 11, para Residencial Americana III.

RECIBIDO:

Andrés Romero

Nombre del Funcionario (Letra Imprima)

COOPERATIVA DE SERVICIOS MUL _ES "EL EDUCADOR VERAGUENSE, R.L." No. 254995

TEL.: 998-4903/ 998-2191 • FAX: 998-5022 • SANTIAGO PROV. DE VERAGUAS

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

PAGUESE A LA ORDEN DE: *****AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE*****B/. *****350.00

LA SUMA DE: *****TRESIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 CTS*****

COOPEVE R.L. - CASA MATRIZ

BBVA

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

CUENTA No. 018-20-000234761-002

EXONERADO DE IMPUESTOS: LEY 38 DEL 26 DE OCT. DE 1980.

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

0254995 0000008408 01820000234761002

ASO 70 No. S/N

PAGARE No.

CHEQUE No. 254995

CUENTA

CONCEPTO

CANTIDAD DEBITO

CANTIDAD CREDITO

12-02-4-17 RESIDENCIAL AMERICA #3

11-01-3-03 BBVA (OPERACIONES)

350.00

350.00

02:42 PM

26/12/2006 00254995

PAGO DE IMPACTO AMBIENTAL RESIDENCIAL AMERICA 3

350.00

350.00

OBSERVACIONES:

TOTAL B/.

PREPARADO POR:

Licda. Rosalva M. Torres

Asistente de Contabilidad N° 13

REVISADO (CONTABILIDAD)

APROBADO POR:

RECIBIDO POR:

Lic. Ma. Ríos de Batista

CONTRADOR

Lic. Silvia Solanilla

Asistente de Auditoría N° 2

RECIBIDO POR:

CEDULA No.:

8.727-2303

REPUBLICA DE PANAMA
TRIBUNAL ELECTORAL

ELISEO
RIVERA RUIZ

9-92-897

NOMBRE USUARIO:
FECHA DE NOMINACIÓN: 20-SEP-1999
LUGAR DE NOMINACIÓN: SANTIAGO, VERACRUZ
SEXO: M
EXPIRACIÓN: 13-MAY-2003 EXPIRACIÓN: 14-DIC-2003

